



2024. 2027

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL SANTIAGO
DE ANAYA HIDALGO



2024. 2027



2024. 2027



2024. 2027

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL SANTIAGO
DE ANAYA HIDALGO**



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Que mediante Resolución del Honorable Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, por la que se fijan los salarios mínimos generales y profesionales que habrán de regir a partir del 1 de enero de 2026, publicada en el Diario Oficial de la Federación, se determinó el salario mínimo vigente para dicho ejercicio fiscal; en consecuencia, resulta necesario emitir el Tabulador de Sueldos y Salarios de la Administración Pública Municipal de Santiago de Anaya, Hidalgo, para el ejercicio fiscal 2026, a fin de garantizar que ningún servidor público municipal perciba una remuneración inferior al mínimo legal establecido.

En el mismo sentido, mediante la aprobación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Santiago de Anaya, Hidalgo, para el ejercicio fiscal 2026, el Ayuntamiento autorizó las previsiones presupuestales correspondientes a las remuneraciones de los servidores públicos municipales. En virtud de ello, y con la finalidad de otorgar certeza administrativa y armonizar los instrumentos normativos que regulan las percepciones del personal, se estima procedente efectuar su actualización y ajuste, a efecto de hacerlo congruente tanto con las disposiciones presupuestarias aprobadas por el Ayuntamiento como con la normativa aplicable en materia de salarios mínimos.

De igual manera, se propone la actualización de las remuneraciones del personal operativo adscrito a las áreas de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal, así como de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos, en atención a la naturaleza de riesgo inherente a las funciones que desempeñan y a la responsabilidad que implica la salvaguarda de la integridad y el patrimonio de la población, con el propósito de fortalecer institucionalmente la prestación de los servicios de seguridad pública y de atención de emergencias en beneficio de la ciudadanía.

En cuanto a los integrantes del Ayuntamiento, se consideró pertinente realizar un ajuste en la dieta que reciben correspondiente a los cargos de síndico procurador y regidores, tomando en cuenta la naturaleza de las funciones que desempeñan, su carácter de representantes populares y las responsabilidades de carácter jurídico, administrativo y de vigilancia que la normativa les confiere dentro del funcionamiento del gobierno municipal. Dicho ajuste tiene como finalidad mantener una remuneración congruente con el nivel de responsabilidad, la carga de trabajo y la participación permanente en las sesiones del Ayuntamiento, comisiones y demás actividades inherentes a la función edilicia, procurando que las percepciones se encuentren debidamente integradas dentro del tabulador de sueldos y salarios aprobado para el ejercicio fiscal 2026 y en armonía con las previsiones establecidas en el Presupuesto de Egresos del Municipio.

Por otra parte, mediante Sesión Extraordinaria número 175 del Honorable Ayuntamiento, se aprobó el otorgamiento de un incremento salarial de cuatro punto cinco por ciento (4.5 %) al personal sindicalizado de esta Administración Municipal, aplicable para los ejercicios fiscales 2025-2026, de manera independiente al incremento al salario mínimo general autorizado a nivel nacional, en términos de lo dispuesto por el artículo 73 de las Condiciones Generales de Trabajo. En ese sentido, el presente tabulador incorpora dicha actualización salarial.

Como parte de las acciones de racionalización administrativa y en observancia de los principios de austeridad y disciplina financiera, se propone también la eliminación de algunas plazas actualmente vacantes, las cuales no generan afectación a derechos laborales adquiridos. Su supresión permitirá optimizar el gasto público y contribuir al fortalecimiento del equilibrio presupuestal del Municipio.

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL SANTIAGO
DE ANAYA HIDALGO**



De igual forma, y con fundamento en las facultades del Ayuntamiento para organizar y regular la Administración Pública Municipal, se contempla la modificación en la denominación de algunos puestos y áreas, así como la reubicación de determinadas áreas a otra unidad administrativa, con la finalidad de armonizarlas con la estructura orgánica vigente y adecuarlas a las funciones que efectivamente desempeñan, sin que ello implique la creación de nuevas plazas ni un incremento injustificado del gasto público.

Estas medidas se plantean tomando en consideración que los Ayuntamientos pueden establecer unidades de apoyo técnico en cada una de sus dependencias, de acuerdo con sus necesidades y los recursos con que cuenten, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, lo que permite implementar acciones orientadas a optimizar el funcionamiento interno de las dependencias municipales y fortalecer una gestión pública más eficiente.

Las acciones anteriormente señaladas se realizan en apego a los principios de transparencia, austeridad y racionalidad previstos en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a los principios de eficacia, eficiencia, honradez, austeridad, racionalidad, legalidad y transparencia establecidos en el artículo 3 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo. Asimismo, dichas medidas se encuentran previstas en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026, garantizando una adecuada administración de los recursos públicos y el respeto al equilibrio presupuestal del Municipio.

En consecuencia, el presente instrumento permitirá contar con un mecanismo administrativo actualizado que regule de manera clara, transparente y ordenada las remuneraciones de los servidores públicos municipales, en congruencia con la estructura orgánica y las previsiones presupuestales aprobadas para el ejercicio fiscal 2026.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Hidalgo y la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, corresponde al Ayuntamiento organizar y regular la Administración Pública Municipal, así como aprobar las remuneraciones de su personal.

SEGUNDO. Que, mediante Resolución del Honorable Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, publicada en el Diario Oficial de la Federación, se fijaron los salarios mínimos generales y profesionales que habrán de regir a partir del 1 de enero de 2026, por lo que resulta necesario que las remuneraciones del personal municipal sean congruentes con la normativa aplicable en materia de salarios mínimos.

TERCERO. Que para el ejercicio fiscal 2026, el Honorable Ayuntamiento de Santiago de Anaya, Hidalgo, ya aprobó el Presupuesto de Egresos y el Analítico de Plazas, en los cuales se reflejan las modificaciones en las remuneraciones, la eliminación de plazas vacantes y la reorganización de determinados puestos y áreas.

CUARTO. Que, en virtud de lo anterior, resulta necesario formalizar y armonizar el Tabulador de Sueldos y Salarios del Municipio con las previsiones establecidas en el Presupuesto de Egresos y el Analítico de

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL SANTIAGO
DE ANAYA HIDALGO**



Plazas, a efecto de garantizar certeza administrativa y jurídica en la percepción de los servidores públicos municipales.

QUINTO. Que resulta procedente reconocer dentro del tabulador de sueldos y salarios la actualización de las dietas correspondientes a los integrantes del Ayuntamiento, específicamente del Síndico Municipal y los Regidores, considerando la naturaleza de sus atribuciones constitucionales y legales, así como las responsabilidades de representación, vigilancia y participación en la toma de decisiones del gobierno municipal, procurando que sus percepciones se encuentren debidamente integradas y armonizadas con la estructura salarial prevista en el Presupuesto de Egresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2026.

SEXTO. Que mediante Sesión Extraordinaria número 175 del Honorable Ayuntamiento, se aprobó el otorgamiento de un incremento salarial del cuatro punto cinco por ciento (4.5%) al personal sindicalizado, aplicable para los ejercicios fiscales 2025-2026, de manera independiente al incremento al salario mínimo general autorizado a nivel nacional, en términos de lo dispuesto por el artículo 73 de las Condiciones Generales de Trabajo.

SEPTIMO. Que se considera pertinente reconocer la actualización de las remuneraciones del personal operativo adscrito a las áreas de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal, así como de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos, conforme a lo previsto en el Presupuesto de Egresos y el Analítico de Plazas.

OCTAVO. Que la formalización de la eliminación de las plazas vacantes y la modificación de la denominación o adscripción de determinados puestos y áreas administrativas permitirá optimizar la estructura orgánica y fortalecer la eficiencia administrativa, sin generar incremento al gasto público.

NOVENO. Que las modificaciones realizadas se apegan a los principios de legalidad, eficiencia, austeridad, racionalidad y transparencia en la administración de los recursos públicos, garantizando el equilibrio presupuestal del Municipio y la adecuada prestación de los servicios municipales.

DECIMO. Por lo anteriormente expuesto y fundado, y con el propósito de fortalecer la organización administrativa, garantizar la adecuada regulación de las remuneraciones de los servidores públicos municipales y dar cumplimiento a las disposiciones presupuestarias y normativas aplicables para el ejercicio fiscal 2026, se somete a consideración del Honorable Ayuntamiento de Santiago de Anaya, Hidalgo, el siguiente:

ACUERDOS

PRIMERO. Se somete a consideración del Honorable Ayuntamiento la aprobación del Tabulador de Sueldos y Salarios de la Administración Pública Municipal de Santiago de Anaya, Hidalgo, para el ejercicio fiscal 2026, el cual se integra como Anexo del presente.

SEGUNDO. El tabulador de sueldos y salarios establece las remuneraciones mensuales brutas correspondientes a los servidores públicos municipales, conforme a los niveles salariales, plazas y categorías previstas en el Analítico de Plazas y el Presupuesto de Egresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2026.

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL SANTIAGO
DE ANAYA HIDALGO**



TERCERO. En caso de ser aprobado por el Honorable Ayuntamiento, se instruya a la Tesorería Municipal y al área de Recursos Humanos para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, realicen las acciones administrativas necesarias para la correcta aplicación del presente tabulador.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación por el Honorable Ayuntamiento.

SEGUNDO. Publíquese en los medios oficiales del Municipio y notifíquese a las dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

TERCERO. Se deroga el Tabulador de Sueldos y Salarios anteriormente vigente en la Administración Pública Municipal de Santiago de Anaya, Hidalgo.

Se acompaña como Anexo el Tabulador de Sueldos y Salarios actualizado del Municipio de Santiago de Anaya, Hidalgo.



2024. 2027



2024. 2027



2024. 2027



2024. 2027

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL SANTIAGO
DE ANAYA HIDALGO



ANEXO: Tabulador de Sueldos y Salarios de la Administración Pública Municipal de Santiago de Anaya Hidalgo.

El presente tabulador de sueldos y salarios tiene por objeto establecer y regular las remuneraciones mensuales brutas correspondientes a los puestos de la administración pública municipal de Santiago de Anaya, Hidalgo, para el ejercicio fiscal 2026, determinando los niveles salariales aplicables conforme a la estructura orgánica, el analítico de plazas y las previsiones contenidas en el presupuesto de egresos del municipio. Establece las remuneraciones mensuales brutas correspondientes al personal de base y de confianza. Los puestos se clasifican en 26 niveles salariales, considerando la jerarquía, responsabilidad y complejidad de las funciones que desempeñan.

Aunque algunos niveles presentan la misma remuneración y ciertos puestos comparten la misma denominación, se mantienen niveles diferenciados cuando corresponden a personal de base o de confianza, con la finalidad de garantizar una adecuada clasificación administrativa y un correcto control y seguimiento de las plazas. Las equivalencias entre los puestos y su nivel salarial se encuentran detalladas en el apartado correspondiente.

NIVEL	SALARIO MENSUAL BRUTO	TIPO DE PLAZA
Nivel 01	\$ 54,365.42	Confianza
Nivel 02	\$ 45,185.42	Confianza
Nivel 03	\$ 38,396.40	Confianza
Nivel 04	\$ 26,629.74	Confianza
Nivel 05	\$ 25,854.12	Confianza
Nivel 06	\$ 21,057.10	Confianza
Nivel 07	\$ 19,014.93	Base
Nivel 08	\$ 18,934.02	Confianza
Nivel 09	\$ 18,382.58	Confianza
Nivel 10	\$ 18,000.00	Confianza
Nivel 11	\$ 17,606.64	Confianza
Nivel 12	\$ 17,094.12	Confianza
Nivel 13	\$ 15,000.26	Confianza
Nivel 14	\$ 14,000.15	Confianza
Nivel 15	\$ 13,633.32	Confianza
Nivel 16	\$ 12,634.14	Confianza
Nivel 17	\$ 12,475.06	Confianza
Nivel 18	\$ 11,787.04	Confianza
Nivel 19	\$ 11,532.46	Confianza
Nivel 20	\$ 11,196.66	Confianza
Nivel 21	\$ 10,575.86	Confianza
Nivel 22	\$ 10,066.38	Base
Nivel 23	\$ 10,013.44	Base
Nivel 24	\$ 10,000.06	Confianza
Nivel 25	\$ 9,994.60	Confianza
Nivel 26	\$ 9,582.44	Confianza

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL SANTIAGO
DE ANAYA HIDALGO



Clasificación de puestos según nivel salarial

Nivel	Área de Adscripción	Puesto	Clave del puesto	Numero de plazas	Remuneración mensual bruta de la plaza	Tipo de plaza
Nivel 01	Despacho Municipal	Presidenta Municipal	SADP02-PRESMUN-1	1	\$54,365.42	Confianza
Nivel 02	Asamblea Municipal	Síndico Propietario	SAAM01-SINP-1	1	\$45,185.42	Confianza
Nivel 03	Asamblea Municipal	Regidor	SAAM01-REG-1	9	\$38,396.40	Confianza
Nivel 04	Seguridad Publica Tránsito Y Vialidad Municipal	Comisario General	SASP18-COMGEN-1	1	\$26,629.74	Confianza
Nivel 05	Administración Municipal	Titular "A"	SAAM10-TITU"A"-1	1	\$25,854.12	Confianza
Nivel 05	Obras Públicas Y Ordenamiento Urbano	Titular "A"	SAOP38-TITU"A"-1	1	\$25,854.12	Confianza
Nivel 05	Secretaría General Municipal	Secretaria Municipal	SASG03-SECGEN-1	1	\$25,854.12	Confianza
Nivel 05	Órgano Interno De Control	Titular "A"	SACI06-TITU"A"-1	1	\$25,854.12	Confianza
Nivel 05	Planeación Y Desarrollo Municipal	Titular "A"	SAPM14-TITU"A"-1	1	\$25,854.12	Confianza
Nivel 05	Sistema DIF Municipal	Titular "A"	SASD21-TITU"A"-1	1	\$25,854.12	Confianza
Nivel 06	Despacho Municipal	Secretario Particular	SADP02-SECPART-1	1	\$21,057.10	Confianza
Nivel 06	Unidad De Asuntos Jurídicos	Titular "B"	SAAJ12-TITU"B"-1	1	\$21,057.10	Confianza
Nivel 06	Banco De Proyectos	Titular "B"	SABP39-TITU"B"-1	1	\$21,057.10	Confianza
Nivel 07	Secretaria General Municipal	Auxiliar Contable "A"	SATM09-AUX"A"-1	1	\$19,014.93	Base
Nivel 08	Protección Civil Bomberos Y Gestión Integral De Riesgos	Titular "C"	SAPC19-TITU"C"-1	1	\$18,934.02	Confianza
Nivel 08	Seguridad Publica Tránsito Y Vialidad Municipal	Inspector General	SASP18-INSPECGEN-1	1	\$18,934.02	Confianza
Nivel 08	Seguridad Publica Tránsito Y Vialidad Municipal	Inspector En Jefe	SASP18-INSECJEFE-1	1	\$18,934.02	Confianza
Nivel 09	Obras Públicas Y Ordenamiento Urbano	Subdirector Administrativo	SAOP38-SUBADMIN-1	1	\$18,382.58	Confianza
Nivel 09	Obras Públicas Y Ordenamiento Urbano	Subdirector Técnico	SAOP38-SUBTEC-1	1	\$18,382.58	Confianza
Nivel 09	Sistema DIF Municipal	Coordinador	SASD21-COOR-1	1	\$18,382.58	Confianza
Nivel 09	Tesorería Municipal	Encargado De La Unidad Técnica De Contabilidad	SATM09-ENCUNTECCONT-1	1	\$18,382.58	Confianza
Nivel 10	Seguridad Publica Tránsito Y Vialidad Municipal	Policia Primero	SASP18-POLIPRIM-1	2	\$18,000.00	Confianza
Nivel 11	Seguridad Publica Tránsito Y Vialidad Municipal	Policia Segundo	SASP18-POLISEGU-1	2	\$17,606.64	Confianza
Nivel 11	Seguridad Publica Tránsito Y Vialidad Municipal	Inspector	SASP18-INSPEC-1	1	\$17,606.64	Confianza
Nivel 12	Unidad Básica De Rehabilitación	Médico General	SAUB23-MEDGEN-1	1	\$17,094.12	Confianza
Nivel 13	Administración Municipal	Encargado De Maquinaria	SAAM10-ENCMAQ-1	1	\$15,000.26	Confianza
Nivel 13	Recursos Humanos	Titular "D"	SARH08-TITU"D"-1	1	\$15,000.26	Confianza
Nivel 13	Obras Públicas Y Ordenamiento Urbano	Encargada De Área	SAOP38-ENCARE-1	1	\$15,000.26	Confianza
Nivel 13	Obras Públicas Y Ordenamiento Urbano	Gestor (A) Social	SAOP38-GESSOC-1	3	\$15,000.26	Confianza
Nivel 13	Unidad De Asuntos Jurídicos	Asesor (A) Jurídico	SAAJ12-ASEJUR-1	1	\$15,000.26	Confianza
Nivel 13	Juzgado Conciliador Municipal	Conciliador Municipal	SAOM11-CONMUN-1	1	\$15,000.26	Confianza

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL SANTIAGO
DE ANAYA HIDALGO**



Nivel 13	Educación Y Cultura	Titular "D"	SAEU34-TITU"D"-1	1	\$15,000.26	Confianza
Nivel 13	Planeación Y Desarrollo Municipal	Encargada De PBR	SAPM14-ENCPBR-1	1	\$15,000.26	Confianza
Nivel 13	Enlace Municipal Para La Atención De Personas Adultas Mayores	Enlace Programa Adulto Mayor	SAAA29-ENLPAM-1	1	\$15,000.26	Confianza
Nivel 13	Unidad Básica De Rehabilitación	Encargado (A) De La UBR	SAUB23-ENCUBR-1	1	\$15,000.26	Confianza
Nivel 13	Desarrollo Social	Titular "D"	SADS25-TIT"D"-1	1	\$15,000.26	Confianza
Nivel 13	Desarrollo Agropecuario	Titular "D"	SADA37-TITU"D"-1	1	\$15,000.26	Confianza
Nivel 13	Salud Sanidad Y Prevención De Adicciones	Titular "D"	SASS20-TITU"D"-1	1	\$15,000.26	Confianza
Nivel 13	Tesorería Municipal	Encargado De Adquisiciones	SATM09-ENCADQ-1	1	\$15,000.26	Confianza
Nivel 13	Tesorería Municipal	Encargada De Recursos Estatales	SATM09-ENCRECEST-1	1	\$15,000.26	Confianza
Nivel 13	Tesorería Municipal	Encargado (A) Nomina	SATM09-ENCNOM-1	1	\$15,000.26	Confianza
Nivel 13	Catastro Municipal	Titular "D"	SACM13-TITU"E"-1	1	\$15,000.26	Confianza
Nivel 14	Tesorería Municipal	Coordinador (A) Adquisiciones	SATM09-COORADQ-1	1	\$14,000.15	Confianza
Nivel 15	Seguridad Publica Tránsito Y Vialidad Municipal	Policía	SASP18-POLI-1	28	\$13,633.32	Confianza
Nivel 16	Administración Municipal	Operador	SAAM10-OPER-1	1	\$12,634.14	Confianza
Nivel 16	Informática	Encargado De Informática	ENCINF-1	1	\$12,634.14	Confianza
Nivel 16	Obras Públicas Y Ordenamiento Urbano	Encargado De Entrega Recepción	SAOP38-ENCENT-1	1	\$12,634.14	Confianza
Nivel 16	Obras Públicas Y Ordenamiento Urbano	Topógrafo (A)	SAOP38-TOPO-1	1	\$12,634.14	Confianza
Nivel 16	Obras Públicas Y Ordenamiento Urbano	Encargada De Procedimientos. Y Licitaciones Publicas	SAOP38-ENCPROLP-1	1	\$12,634.14	Confianza
Nivel 16	Unidad De Asuntos Jurídicos	Auxiliar Jurídico	SAAJ12-AUXJUR-1	2	\$12,634.14	Confianza
Nivel 16	Órgano Interno De Control	Autoridad Investigadora	SACI06-AUTINV-1	1	\$12,634.14	Confianza
Nivel 16	Órgano Interno De Control	Auditor "A"	SACI06-AUDIT-1	1	\$12,634.14	Confianza
Nivel 16	Órgano Interno De Control	Autoridad Substanciadora	SACI06-AUTSUBS-1	1	\$12,634.14	Confianza
Nivel 16	Banco De Proyectos	Proyectista	SABP39-PROY-1	3	\$12,634.14	Confianza
Nivel 16	Sistema DIF Municipal	Encargado De Traslados	SASD21-ENCTRAS-1	1	\$12,634.14	Confianza
Nivel 16	Sistema DIF Municipal	Trabajador(A) Social	SASD21-TRABSOC-1	2	\$12,634.14	Confianza
Nivel 16	Sistema DIF Municipal	Encargado (A) De La Unidad De Primer Contacto	SASD21-ENCUNPCON-1	1	\$12,634.14	Confianza
Nivel 16	Unidad Básica De Rehabilitación	Psicólogo(A)	SAUB23-PSIC-1	3	\$12,634.14	Confianza
Nivel 16	Unidad Básica De Rehabilitación	Enfermera	SAUB23-ENFER-1	1	\$12,634.14	Confianza
Nivel 16	Unidad Básica De Rehabilitación	Terapeuta	SAUB23-TERAP-1	3	\$12,634.14	Confianza
Nivel 16	Unidad Básica De Rehabilitación	Radiólogo	SAUB23-RADI-1	1	\$12,634.14	Confianza
Nivel 16	Unidad Básica De Rehabilitación	Médico Especialista	SAUB23-MEDESCP-1	1	\$12,634.14	Confianza
Nivel 16	Unidad Básica De Rehabilitación	Dentista	SAUB23-DENT-1	1	\$12,634.14	Confianza

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL SANTIAGO
DE ANAYA HIDALGO**



Nivel 16	Desarrollo Agropecuario	Médico Veterinario	SADA37-MEDVETE-1	1	\$12,634.14	Confianza
Nivel 16	Salud Sanidad Y Prevención De Adicciones	Auxiliar Medico	SASS20-AUXMED-1	1	\$12,634.14	Confianza
Nivel 16	Tesorería Municipal	Auxiliar Contable "B"	SATM09-AUXCO"B"-1	1	\$12,634.14	Confianza
Nivel 16	Tesorería Municipal	Encargada De Recursos Federales	SATM09-ENCRECFED-1	1	\$12,634.14	Confianza
Nivel 17	Unidad De Transparencia	Titular "E"	SAUT07-TITU"E"-1	1	\$12,475.06	Confianza
Nivel 17	Servicios Municipales	Titular "E"	SASM43-TITU"E"-1	1	\$12,475.06	Confianza
Nivel 17	Ecología Y Medio Ambiente	Titular "E"	SAEM42-TITU"E"-1	1	\$12,475.06	Confianza
Nivel 17	Secretaría General Municipal	Encargada De Área De Asamblea	SASG03-ENCASAM-1	1	\$12,475.06	Confianza
Nivel 17	Oficialía Del Registro Del Edo. Familiar	Titular "E"	SARF16-TITU"E"-1	1	\$12,475.06	Confianza
Nivel 17	Archivo Municipal	Titular "E"	SAAM17-TITU"E"-1	1	\$12,475.06	Confianza
Nivel 17	Comunicación Social	Titular "E"	SACS05-TITU"E"	1	\$12,475.06	Confianza
Nivel 17	Cultura	Titular "E"	SACU35-TITU"E"-1	1	\$12,475.06	Confianza
Nivel 17	Desarrollo Turístico Turismo	Titular "E"	SADT36-TITU"E"-1	1	\$12,475.06	Confianza
Nivel 17	Movilidad	Titular "E"	SAMO41-TITU"E"-1	1	\$12,475.06	Confianza
Nivel 17	Secretaría Ejecutiva SIPINNA	Titular "E"	SASP31-TITU"E"-1	1	\$12,475.06	Confianza
Nivel 17	Instancia M. P/Desarrollo De Las Mujeres	Titular "E"	SAIM30-TITU"E"-1	1	\$12,475.06	Confianza
Nivel 17	Instancia M. De La Juventud Y El Deporte	Titular "E"	SADJ24-TITU"E"-1	1	\$12,475.06	Confianza
Nivel 17	Comunidades Indígenas	Titular "E"	SACI28-TITU"E"-1	1	\$12,475.06	Confianza
Nivel 17	Desarrollo Económico Y Proyectos Productivos	Titular "E"	SADE26-TITU"E"-1	1	\$12,475.06	Confianza
Nivel 17	Reglamentos Y Espectáculos	Titular "E"	SARE15-TITU"E"-1	1	\$12,475.06	Confianza
Nivel 17	Obras Públicas Y Ordenamiento Urbano	U.T Des Urbano Y Ordenamiento Ter	SAOP38-UTDUOT-1	1	\$12,475.06	Confianza
Nivel 17	Atención A Migrantes	Titular "E"	SAAM27-TITU"E"-1	1	\$12,475.06	Confianza
Nivel 17	Deportes	Coordinador De Deportes	COORDEP-1	1	\$12,475.06	Confianza
Nivel 17	Programa De Asistencia Social	Titular "E"	PROASISSOC-TITU"E"-1	1	\$12,475.06	Confianza
Nivel 17	Patrimonio Cultural	Titular "E"	PATCULT-TITU"E"-1	1	\$12,475.06	Confianza
Nivel 17	Mejora Regulatoria	Titular "E"	MEJREG-TITU"E"-1	1	\$12,475.06	Confianza
Nivel 18	Obras Públicas Y Ordenamiento Urbano	Residente De Obras	SAOP38-RESOBR-1	4	\$11,787.04	Confianza
Nivel 19	Protección Civil Bomberos Y Gestión Integral De Riesgos	Auxiliar Operativo	SAPC19-AUXOPE-1	12	\$11,532.46	Confianza
Nivel 20	Administración Municipal	Auxiliar Administrativo "A"	SAAM10-AUXADM"A"-1	1	\$11,196.66	Confianza
Nivel 20	Comunicación Social	Auxiliar Administrativo "A"	SACS05-AUXADM"A"-1	1	\$11,196.66	Confianza
Nivel 20	Sistema DIF Municipal	Encargado Desayunos Calientes	SASD21-ENCDESCAL-1	1	\$11,196.66	Confianza
Nivel 20	Centros De Asistencia Infantil (CAI)	Asistente Educativo	SACA22-ASISEDU-1	4	\$11,196.66	Confianza
Nivel 20	Órgano Interno De Control	Autoridad Resolutora	SACI06-AUTRES-1	1	\$11,196.66	Confianza
Nivel 21	Obras Públicas Y Ordenamiento Urbano	Auxiliar De Topografía	SAOP38-AUXTOP-1	1	\$10,575.86	Confianza

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL SANTIAGO
DE ANAYA HIDALGO**



Nivel 21	Educación Y Cultura	Auxiliar Administrativo "B"	SAEU34-AUXADM"B"-1	1	\$10,575.86	Confianza
Nivel 21	Centros De Asistencia Infantil (CAI)	Auxiliar Administrativo "B"	SACA22-AUXADM"B"-1	1	\$10,575.86	Confianza
Nivel 21	Obras Públicas Y Ordenamiento Urbano	Auxiliar Administrativo "B"	SAOP38-AUXADM"B"-1	1	\$10,575.86	Confianza
Nivel 21	Órgano Interno De Control	Encargado (A) De Contraloría Social	SACI06-ENCCONTSOC-1	1	\$10,575.86	Confianza
Nivel 21	Sistema DIF Municipal	Encargado (A) Programa Pilares	SASD21-ENCPROPIL-1	1	\$10,575.86	Confianza
Nivel 22	Administración Municipal	Chofer 2	SAAM10-CHOF-2	3	\$10,066.38	Base
Nivel 23	Sistema DIF Municipal	Auxiliar General	SASD21-AUXGEN-1	1	\$10,013.44	Base
Nivel 23	Administración Municipal	Auxiliar General	SAAM10-AUXG-1	1	\$10,013.44	Base
Nivel 23	Reglamentos Y Espectáculos	Secretaría	SARE15-SECRE-1	1	\$10,013.44	Base
Nivel 23	Administración Municipal	Auxiliar "A"	SAAM10-AUX"A"-1	2	\$10,013.44	Base
Nivel 23	Catastro Municipal	Auxiliar "A"	SACM13-AUX"A"-1	1	\$10,013.44	Base
Nivel 23	Tesorería Municipal	Auxiliar "A"	SATM09-TITU"A"-1	2	\$10,013.44	Base
Nivel 23	Obras Públicas Y Ordenamiento Urbano	Auxiliar "A"	SAOP38-AUX"A"-1	1	\$10,013.44	Base
Nivel 23	Oficialía Del Registro Del Edo. Familiar	Auxiliar "A"	SARF16-AUX"A"-1	1	\$10,013.44	Base
Nivel 23	Juzgado Conciliador Municipal	Auxiliar "A"	SAOM11-AUX"A"-1	1	\$10,013.44	Base
Nivel 23	Servicios Municipales	Auxiliar "B"	SASM43-AUX"B"-1	1	\$9,582.44	Base
Nivel 24	Administración Municipal	Chofer 1	SAAM10-CHOF-1	1	\$10,000.06	Confianza
Nivel 24	Sistema DIF Municipal	Chofer 1	SASD21-CHOF-1	2	\$10,000.06	Confianza
Nivel 25	Despacho Municipal	Auxiliar Administrativo "C"	SADP02-AUXADM"C"-1	2	\$9,994.60	Confianza
Nivel 25	Administración Municipal	Auxiliar Administrativo "C"	SAAM10-AUXADM"C"-1	2	\$9,994.60	Confianza
Nivel 25	Servicios Municipales	Auxiliar Administrativo "C"	SASM43-AUXADMIN"C"-1	1	\$9,994.60	Confianza
Nivel 25	Recursos Humanos	Auxiliar Administrativo "C"	SARH08-AUXADM"C"-1	1	\$9,994.60	Confianza
Nivel 25	Obras Públicas Y Ordenamiento Urbano	Auxiliar Administrativo "C"	SAOP38-AUXADM"C"-1	2	\$9,994.60	Confianza
Nivel 25	Ecología Y Medio Ambiente	Auxiliar Administrativo "C"	SAEM42-AUXADM"C"-1	1	\$9,994.60	Confianza
Nivel 25	Unidad De Asuntos Jurídicos	Auxiliar Administrativo "C"	SAAJ12-AUXADM"C"-1	1	\$9,994.60	Confianza
Nivel 25	Comunicación Social	Auxiliar Administrativo "C"	SACS05-AUXADM"C"-1	1	\$9,994.60	Confianza
Nivel 25	Biblioteca	Bibliotecaria	SAEU34-BIBLI-1	2	\$9,994.60	Confianza
Nivel 25	Educación Y Cultura	Auxiliar Administrativo "C"	SAEU34-AUXADM"C"-1	2	\$9,994.60	Confianza
Nivel 25	Sistema DIF Municipal	Auxiliar Administrativo "C"	SASD21-AUXADM"C"-1	6	\$9,994.60	Confianza
Nivel 25	Centros De Asistencia Infantil (CAI)	Auxiliar Administrativo "C"	SACA22-AUXADM"C"-1	1	\$9,994.60	Confianza
Nivel 25	Enlace Municipal Para La Atención De Personas Adultas Mayores	Auxiliar Administrativo "C"	SAAA29-AUXADM"C"	1	\$9,994.60	Confianza
Nivel 25	Desarrollo Social	Auxiliar Administrativo "C"	SADS25-AUXADM"C"	1	\$9,994.60	Confianza
Nivel 25	Desarrollo Agropecuario	Auxiliar Administrativo "C"	SADA37-AUXADM"C"-1	1	\$9,994.60	Confianza
Nivel 25	Salud Sanidad Y Prevención De Adicciones	Auxiliar Administrativo "C"	SASS20-AUXADM"C"-1	1	\$9,994.60	Confianza

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL SANTIAGO
DE ANAYA HIDALGO**



Nivel 25	Comunidades Indígenas	Auxiliar Administrativo "C"	SACI28-AUXADM"C"-1	1	\$9,994.60	Confianza
Nivel 25	Tesorería Municipal	Auxiliar Administrativo "C"	SATM09-AUXADM"C"-1	1	\$9,994.60	Confianza
Nivel 26	Administración Municipal	Auxiliar General	SAAM10-AUXG-1	1	\$9,582.44	Confianza
Nivel 26	Administración Municipal	Intendente	SAAM10-INTEN-1	3	\$9,582.44	Confianza
Nivel 26	Administración Municipal	Auxiliar A-C	SAAM10-AUXA-C-1	1	\$9,582.44	Confianza
Nivel 26	Servicios Municipales	Auxiliar General	SASM43-AUXG-1	4	\$9,582.44	Confianza
Nivel 26	Ecología Y Medio Ambiente	Auxiliar General	SAEM42-AUXGEN-1	1	\$9,582.44	Confianza
Nivel 26	Comunicación Social	Auxiliar A-C	SACS05-AUXA-C-1	1	\$9,582.44	Confianza
Nivel 26	Educación Y Cultura	Recepcionista	SAEU34-RECEP-1	1	\$9,582.44	Confianza
Nivel 26	Educación Y Cultura	Auxiliar General	SAEU34-AUXGEN-1	1	\$9,582.44	Confianza
Nivel 26	Sistema DIF Municipal	Intendente	SASD21-INTEN-1	2	\$9,582.44	Confianza
Nivel 26	Sistema DIF Municipal	Auxiliar General	SASD21-AUXGEN-1	2	\$9,582.44	Confianza
Nivel 26	Centros De Asistencia Infantil (CAI)	Intendente	SACA22-INTEN-1	2	\$9,582.44	Confianza
Nivel 26	Centros De Asistencia Infantil (CAI)	Cocinero(A)	SACA22-COCI-1	2	\$9,582.44	Confianza
Nivel 26	Enlace Municipal Para La Atención De Personas Adultas Mayores	Auxiliar A-C	SAAA29-AUXA-C-1	1	\$9,582.44	Confianza
Nivel 26	Tesorería Municipal	Auxiliar A-C	SATM09-AUX"A"-1	2	\$9,582.44	Confianza
Nivel 26	Catastro Municipal	Auxiliar A-C	SACM13-AUXA-C-1	1	\$9,582.44	Confianza
Nivel 26	Reglamentos Y Espectáculos	Encargado De Panteón	SARE15-ENCANT-1	1	\$9,582.44	Confianza

2024. 2027

Las remuneraciones establecidas en el presente tabulador corresponden a montos mensuales brutos y estarán sujetas a las deducciones, retenciones y disposiciones fiscales, administrativas y presupuestarias aplicables.

Cualquier modificación a las percepciones aquí señaladas deberá realizarse conforme a las disposiciones legales aplicables y previa autorización del Honorable Ayuntamiento, así como a lo previsto en el Presupuesto de Egresos del Municipio para el ejercicio fiscal correspondiente.



2024. 2027



**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL SANTIAGO
DE ANAYA HIDALGO**



La presente hoja de firmas forma parte integrante del acuerdo por el que se aprueba el Tabulador de Sueldos y Salarios de la Administración Pública Municipal de Santiago de Anaya, Hidalgo, para el ejercicio fiscal 2026, aprobado por el Honorable Ayuntamiento en sesión de Cabildo, mismos que firman al calce del documento.

POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE ANAYA, HIDALGO.

Ing. Arq. Danay Saraí Ángeles Hernández
Presidenta Municipal

C. Heblen Ángeles Hernández
Síndico Propietario

Ing. Ana Jesica Pérez Ramírez
Regidora

Profa. Humberta Gómez Cruz
Regidora

LC. Karla Johana Pérez López
Regidora

MVZ. Cándido Villa Aldana
Regidor

C. Janet Larrieta Hernández
Regidora

C. Herón Candelario Pérez
Regidor

Ing. Marlen Ramírez Leonardo
Regidora

Lic. Alberto Jaén León
Regidor

Prof. José Luis Flores Hernández
Regidor

